

TERCER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC 2021

Entidad: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR CORPOCESAR  
 Vigencia: 2021  
 Fecha de publicación: 15 DE ENERO 2021  
 Componente: Todos

Seguimiento 1 OCI									
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción									
Subcomponente	Actividades programadas	Producto	Indicadores	Meta	Responsable	Actividades cumplidas	Porcentaje de avance	Observaciones	
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción:	1.1	1.1. Política de administración del Riesgo							
		Actualizar y aprobar la Política Integral de administración del riesgo y los aspectos relevantes a la gestión del riesgo de corrupción, a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación.	Política de administración del riesgo publicada, socializada y aprobada	Actualizar Política de acuerdo a Guía Riesgos del DAFP e informe semestral del estado de Control Interno	100%	Subdirector General Área de Planeación	RESOLUCIÓN 141 de 2021 "Por medio de la cual se actualiza y reglamenta la Política de Administración de Riesgos y Diseño de Controles en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, con base en lo establecido tanto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, como en el Sistema de Control Interno SCI y en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, Versión 5, de Diciembre de 2020, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y se dictan otras disposiciones".  Se acompaña la realización de los talleres con todos los procesos con el apoyo del asesor externo de MIPG, explicación de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, Versión 5, de diciembre de 2020, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP	100%	Se realizo la revisión, ajustes y actualización de los mapas de riesgos de procesos frente a la nueva guía de administración contoles de riesgos de corrupcion, gestion y de seguridad de la información.
	1.2	1.2. Construcción mapa de Riesgos							
		Revisión mapas de riesgos de corrupción y contenido del plan	Mapas de riesgos de corrupción y plan revisados y/o ajustados	Ni de Mapas de riesgos de corrupción revisados y/o ajustados/ Total de procesos	100%	Subdirector General Área de Planeación	se realizo la revisión de los riesgos de corrupción por procesos, determinando los riesgos su probabilidad, impacto y las acciones a desarrollar para mitigar su materialización.	100%	<a href="https://www.corpoesar.gov.co/plan-anticorruccion-2021.html">https://www.corpoesar.gov.co/plan-anticorruccion-2021.html</a>
		Consolidación de mapa de riesgos de corrupcion, procesos, tecnológicos, de fraude y jurídicos en una matriz por procesos	Mapas de riesgos de consolidados y plan revisados y/o ajustados	Ni de Mapas de riesgos consolidados revisados y/o ajustados/ Total de procesos	100%	Subdirector General Área de Planeación	RESOLUCIÓN 141 de 2021 "Por medio de la cual se actualiza y reglamenta la Política de Administración de Riesgos y Diseño de Controles en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, con base en lo establecido tanto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, como en el Sistema de Control Interno SCI y en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, Versión 5, de Diciembre de 2020, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y se dictan otras disposiciones".  Se acompaña la realización de los talleres con todos los procesos con el apoyo del asesor externo de MIPG, explicación de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, Versión 5, de diciembre de 2020, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP	100%	Se realizo la revisión, ajustes y actualización de los mapas de riesgos de procesos frente a la nueva guía de administración contoles de riesgos de corrupcion, gestion y de seguridad de la información.
	1.3	1.3. Consulta y Divulgación							
		Publicación pagina web de la entidad	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2021 y anexos publicados en la pagina web institucional	Ni de mapas de riesgos socializados/total de procesos	100%	Subdirector General Área de Planeación	Se evidencia socialización del PAAC 2021 a través de correo electrónico, publicado en la pagina web con banner para que se hicieran las sugerencias correspondientes	100%	<a href="https://www.corpoesar.gov.co/plan-anticorruccion-2021.html">https://www.corpoesar.gov.co/plan-anticorruccion-2021.html</a>
		Difusión correos electrónicos funcionarios	Plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2021 y anexos difundidos por correos electrónicos institucionales	Ni de funcionarios socializados/total de funcionarios de la corporación	100%	Subdirector General Área de Planeación	Se evidencia socialización del PAAC 2021 a través de correo electrónico, publicado en la pagina web con banner para que se hicieran las sugerencias correspondientes	100%	Evidencia enviada por Subdirección general de planeación
	1.4	1.4. Monitoreo y Revisión							
		Primera línea de defensa (líderes de proceso) reportar la ejecución de las actividades de control establecidas en la matriz de riesgos Institucionales (Riesgos de Corrupción) con sus respectivos soportes y/o evidencias a la Subdirección general área de Planeación	Reportes a Subdirección general área de Planeación por cada proceso que tiene riesgos asociados en el mapa de riesgos de corrupción	Ni de mapas de riesgos socializados/total de procesos	100%	Subdirector General Área de Planeación	RESOLUCIÓN 141 de 2021 "Por medio de la cual se actualiza y reglamenta la Política de Administración de Riesgos y Diseño de Controles en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR – CORPOCESAR, con base en lo establecido tanto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, como en el Sistema de Control Interno SCI y en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, Versión 5, de Diciembre de 2020, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y se dictan otras disposiciones".  Se acompaña la realización de los talleres con todos los procesos con el apoyo del asesor externo de MIPG, explicación de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles, Versión 5, de diciembre de 2020, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP	100%	Se realizo la revisión, ajustes y actualización de los mapas de riesgos de procesos frente a la nueva guía de administración contoles de riesgos de corrupcion, gestion y de seguridad de la información.
	Revisión mapas de riesgos de corrupción y contenido del plan	Mapas de riesgos de corrupción y plan revisados y/o ajustados	Ni de Mapas de riesgos de corrupción revisados y/o ajustados/ Total de procesos	100%	Subdirector General Área de Planeación	En reuniones realizadas con la subdirección General Área de planeación, Control interno, Gestión de TIC y comunicaciones, se definieron las acciones a realizar dentro de cada componente del Plan anticorrupción	100%	Evidencia enviada por Subdirección general de planeación	
	Incorporación ajustes pertinentes o generados en revisión	Mapas de riesgos de corrupción y plan revisados y/o ajustados	Ni de Mapas de riesgos de corrupción revisados y/o ajustados/ Total de procesos	100%	Subdirector General Área de Planeación	La subdirección General Área de planeación acompaña a los procesos en el proceso de actualización de la política de administración del riesgos y ajustes de los mapas de riesgos por procesos	100%	Se realizo la revisión, ajustes y actualización de los mapas de riesgos de procesos frente a la nueva guía de administración contoles de riesgos de corrupcion, gestion y de seguridad de la información.	

1.5	Seguimiento							
	Seguimiento al cumplimiento acciones definidas en los mapas de riesgos de corrupción	Acta Comité CICCI Informe Riesgos	Ni de informe de seguimiento/Ni de seguimiento anuales	100%	Oficina de control interno	La oficina de control interno envió correos electrónicos a los responsables de las acciones de cada componente, para que detallaran las actividades realizadas	100%	Se envió informe para ser publicado <a href="https://www.corpocesar.gov.co/plan-anticorruccion-2021.html">https://www.corpocesar.gov.co/plan-anticorruccion-2021.html</a> en el link
	Presentar resultados de la evaluación de Riesgos a la alta Dirección para toma de decisiones en Comité CICCI.	Matriz/informe de seguimiento	Ni de informe de seguimiento/Ni de seguimiento anuales	100%	Oficina de control interno	<p>El 10 de este mes, el Doctor Gustavo Amarís García, Jefe Oficina Control Interno (E) le solicitó a la Doctora Adriana Margarita García Arévalo, Subdirectora General Área Planeación, los Mapas de Riesgos por Proceso actualizados.</p> <p>El 13 de este mes, la Doctora Adriana Margarita García Arévalo envió al correo electrónico de la Oficina de Control Interno los siguientes Mapas de Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☑ Gestión Documental.</li> <li>☑ Gestión Financiera.</li> <li>☑ Gestión Jurídica.</li> <li>☑ Gestión Educación Ambiental.</li> <li>☑ Gestión Talento Humano.</li> <li>☑ Gestión de Recursos Físicos.</li> <li>☑ Gestión de Comunicación e Información.</li> <li>☑ Gestión de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental.</li> <li>☑ Gestión TICs.</li> <li>☑ Gestión de Compra y Contratación.</li> <li>☑ Gestión Evaluación y Control.</li> </ul> <p>Con los Mapas de Riesgo suministrados, procedimos a verificar la implementación de las acciones establecidas en los planes de acción de cada uno de ellos, efectuando la revisión de los soportes de las acciones; también se cruzó la información con lo publicado en la página web de la entidad de los procesos, en las evidencias solicitadas en la Auditoría Interna a los Procesos vigencia 2021 y en los otros informes de seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno en la vigencia 2021.</p>	0%	<p>Los mapas de riesgos de los procesos Gestión de Laboratorio Ambiental, Gestión y Mejora del Sistema Integrado de Gestión, Planeación Estratégica y Gestión Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio, no fueron suministrados por la Subdirección General Área Planeación, por lo que se están verificando en el seguimiento a corte 31 de diciembre de 2021 en el mes de enero de 2022.</p> <p>Por otra parte, en el cuadro observamos que, de las 67 acciones establecidas en los planes de acción de los 11 mapas de riesgos, 11 se encuentran cumplidas y 56 se encuentran en curso.</p>

**Componente 3: Rendición de Cuentas**

Subcomponente	Actividades programadas	Producto	Indicadores	Meta	Responsable	Actividades cumplidas	Porcentaje de avance	Observaciones	
<b>Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible</b>	1.1	Elaborar el Informe de Gestión semestral	Informe de Gestión semestral	2 Informes	Subdirector General Área de Planeación	<p>Se publicó el Informe de Gestión del II semestre 2020, aprobado mediante Acuerdo-001-22-02-2021 del Consejo Directivo, en el que se consolida la gestión del primer y segundo semestre de 2020 sobre el avance de ejecución física del 85,83% y financiera de 51,15%, de los programas y proyectos con cargo al Presupuesto de inversión de la Corporación</p> <p>También el informe del primer semestre 2021</p> <p>De acuerdo con la metodología diseñada por el MADS para realizar el seguimiento al avance de la gestión, se presenta la ejecución en dos sentidos: uno, a partir del cumplimiento de las metas físicas programadas para la vigencia 2021 y otro que refleja el cumplimiento de la ejecución presupuestal sobre lo programado para el mismo periodo. En concordancia, se obtuvo en la gestión del periodo 2021, que el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas es de un 4,76%, y la ejecución financiera se avanzó un 77,14%; los cuales se detallan y soportan con el diligenciamiento de la matriz del COMPONENTE DE SEGUIMIENTO denominada "Matriz de seguimiento del Plan de Acción" y demás matrices conexas</p>	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/Informe-de-gestion-ano-2021.html">https://www.corpocesar.gov.co/Informe-de-gestion-ano-2021.html</a>	
	1.2	Socializar y publicar estrategia de Rendición de Cuentas	Estrategia socializada	% socializaciones realizadas de las programadas	100%	Subdirector General Área de Planeación	<p>Dentro del documento de Plan anticorrupción y de atención al ciudadano se incluyó la estrategia de rendición de cuentas donde se determinó las acciones a realizar frente a la comunicación de la gestión institucional.</p> <p><a href="https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html">https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html</a></p>	100%	La oficina de control interno verifico la estrategia de rendición de cuentas que se estableció en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
	1.3	Publicar Informes de gestión por los diferentes medios de comunicación y redes sociales	Documentos publicados	% publicación Informes de Gestión de los elaborados	100%	Subdirector General Área de Planeación	<p>La Oficina de Comunicaciones, constantemente direcciona en página web, redes sociales, grupos de WhatsApp y correos electrónicos, las acciones desarrolladas por la entidad en cuanto a gestión de proyectos, evento a realizarse, horarios de atención, trámites, canales de atención, convocatorias, acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, campañas de desarrolladas, entre otros.</p> <p><a href="https://www.corpocesar.gov.co/Boletin-19-25-04-2021.html">https://www.corpocesar.gov.co/Boletin-19-25-04-2021.html</a></p>	100%	La oficina de control verifico los boletines de prensa publicados en la prensa y redes sociales sobre la gestión desarrolladas y el desarrollo de los proyectos del Plan de acción cuatrienal 2020-2023.
	1.4	Elaborar, revisar y publicar los informes de audiencias públicas en la página web de la entidad	Informes de rendición de cuentas, publicados	% Informes de rendición de cuentas publicados de los realizados	100%	Subdirector General Área de Planeación	<p>La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, llevó a cabo el evento de Audiencia Pública de Rendición de cuentas, el día el viernes 23 de abril de 2021, a partir de las 9:00 a.m. en transmisión en vivo a través de redes sociales, por los canales YouTube y Facebook live, de acuerdo a previa convocatoria por parte de Secretaría General publicada en la página web de la entidad.</p>	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html">https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html</a>
	1.5	Actualización caracterización de ciudadanos y grupos de interés y necesidades de información	Caracterización de ciudadanos y grupos de interés	Informe realizado	100%	Subdirector General Área de Planeación	<p>Con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, tanto en aspectos formales como de fondo, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación independiente, aplicó entre los asistentes la "ENCUESTA DE EVALUACION – AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020", la cual fue diligenciada por 107 ciudadanos.</p> <p>En el espacio de la audiencia pública de rendición de cuentas, se buscó generar un encuentro de reflexión e información con la ciudadanía, es así como se aplicó la evaluación de la encuesta desarrollada para conocer la percepción y valoración del evento, la cual fue respondida por el 46% de los participantes y sus resultados se presentan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>57% contratistas</li> <li>32,7 % servidor publico</li> <li>7% comunidad</li> <li>1% Gremios</li> <li>1,9 % Veedor</li> </ul>	100%	<a href="https://docs.google.com/forms/d/1uFRy3EfvA3nB5YvNwORSug235fEKUm0uWiyCj2lxs7c/edit?usp=forms_home&amp;ths=true">https://docs.google.com/forms/d/1uFRy3EfvA3nB5YvNwORSug235fEKUm0uWiyCj2lxs7c/edit?usp=forms_home&amp;ths=true</a>

Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realización de Audiencia Pública	1 audiencia pública avance Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023	Ni de audiencias publicas realizadas/ Ni de audiencias públicas programadas	100%	Subdirector General Área de Planeación	En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, La Directora General ( E ) de la Corporación Autónoma Regional realizó Audiencia Pública de resultados de la gestión del Plan de Acción Institucional 2020-2023" Restauración Ecológica Integral del Cesar: "Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", vigencia fiscal 2020, el viernes 23 de abril de 2021, a partir de las 9:00 a.m. en transmisión en vivo a través de redes sociales. ., por los canales YouTube y Facebook live, de acuerdo a previa convocatoria por parte de Secretaría General publicada en la página web de la entidad.	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html">https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html</a>
	2.2	Consolidar y publicar en página web de la entidad los espacios de diálogo en el marco de la participación de la entidad con sus partes interesadas	espacios de dialogo implementados	Numero de espacio de dialogo implementados	100%	Subdirector General Área de Planeación	Se realizó la convocatoria pública a la ciudadanía a través del portal web de la Corporación, generando un banner en la página principal y un espacio específico en el sitio de Control Interno, Informe de rendición de cuentas, en el link <a href="https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html">https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html</a> , donde se publica lo relacionado con la Rendición de Cuentas a la ciudadanía para que quienes la visitaran pudiera conocer de primera mano la convocatoria y la manera como podía inscribirse para participar en el evento y así mismo garantizar la facilidad y oportunidad para la participación; Se publicó el informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2020, en la página web de la entidad <a href="https://www.corpocesar.gov.co/Informe-de-gestion-ano-2020.html">https://www.corpocesar.gov.co/Informe-de-gestion-ano-2020.html</a> , esto con el propósito de garantizar que los ciudadanos interesados pudiesen preparar su participación con tiempo suficiente. Además, se promovió su consulta a través de los canales institucionales de la entidad	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html">https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html</a>
	2.3	Realizar convocatoria de rendición de cuentas por múltiples medios de comunicación (escritos, audiovisuales, electrónicos, entre otros	Convocatorias por medios de comunicación disponibles	% cubrimiento convocatorias por medios de comunicación disponibles	100%	Gestión de comunicación e información Gestión de Tics	La Directora General (E) de la Corporación mediante un aviso publicado en el periódico El Pilón Aviso de CONVOCATORIA de fecha 23 de marzo de 2021 y en la página web corporativa. Adicional a ello, se hizo un aviso y un video para las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), donde el Director General invitó a la ciudadanía a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas PAC 2020-2023. Se enviaron las invitaciones a través de los medios interno, como correos de funcionarios y contratistas y grupos de WhatsApp institucionales.  Se envió invitación a los miembros del Consejo Directivo de la entidad , Ministerio de Ambiente y de Desarrollo Sostenible, rectores y docentes de diferentes instituciones educativas, veedores ambientales, medios de comunicación, usuarios de la entidad, entidades públicas de la región , madres comunitarias, comunidad en general, organismos de control, entre otros, a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2020 y en cumplimiento al avance del Plan de Acción a celebrarse el día 23 de abril de 2021. La convocatoria a la Audiencia pública de rendición de Cuentas de CORPOCESAR, a la ciudadanía, se realizó por los siguientes medios: •Página Web de CORPOCESAR. •Invitación personalizada de la directora. •Publicación en las carteleras de la entidad. •Publicación en las redes sociales de la entidad (Instagram, Twitter, Facebook). •Publicación en periódicos locales. •Invitación por correo electrónico. El aviso de convocatoria en cuanto a contenido cumple con lo estipulado en el Art. 18 del Decreto 330 de 2007 a saber: objeto de la audiencia pública, fecha, lugar y hora de celebración, convocatoria a quienes deseen intervenir, lugar(es) donde se podrá realizar la inscripción de intervinientes y lugar(es) donde estará disponible el Plan de Acción 2020 – 2023, para ser consultado. Dicho aviso fue emitido con treinta (30) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública, fijado en la cartelera de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional el día 23 de marzo de 2021; de igual manera fue publicado en los Periódicos el Pilón.	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html">https://www.corpocesar.gov.co/rendicion-cuentas-2020.html</a>
	2.4	Boletín de comunicaciones sobre la gestión	2 boletines socializados	Ni de boletines publicados/ Ni de boletines programadas	100%	Gestión de comunicación e información Gestión de Tics	Abril: Directora encargada de Corpocesar en audiencia publica ratificó resultados de gestión se público informe de gestión del primer semestre 2021 <a href="https://www.corpocesar.gov.co/files/PRESENTACION-INFORME-DE-GESTION-2021.pdf">https://www.corpocesar.gov.co/files/PRESENTACION-INFORME-DE-GESTION-2021.pdf</a>	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/boletines_de_prensa-1.html">https://www.corpocesar.gov.co/boletines_de_prensa-1.html</a>
	2.5	Mensajes institucionales divulgados a través de los canales internos de la Entidad.	Mensajes institucionales Corporación en Gestión /programa	Ni de boletines publicados/ Ni de boletines programadas	100%	Gestión de comunicación e información Gestión de Tics	Se difundieron mensajes e información corporativa a través de las redes sociales de Corpocesar (@Corpocesar en Instagram y Twitter, y comunicaciones@corpocesar.gov.co en Facebook), en la página web de la entidad ( <a href="https://www.corpocesar.gov.co/">https://www.corpocesar.gov.co/</a> ), en correos de periodistas regionales y en un grupo de Whatsapp de Periodistas Valledupar, en aras de contribuir al posicionamiento y la construcción de la imagen de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar.  Asimismo se transmitieron cuñas radiales en medios de importancia regional con contenido de relevancia para concientizar e informar a la comunidad, en el periódico El Pilón se publicaron avisos institucionales para destacar información sobre fechas ambientales, convocatorias, actividades pedagógicas, entre otros aspectos; y en canales de televisión regionales se difundió contenido audiovisual para ilustrar a la comunidad sobre temas relevantes.	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/boletines_de_prensa-1.html">https://www.corpocesar.gov.co/boletines_de_prensa-1.html</a>
3.1	Capacitar a los funcionarios en rendición de cuentas a servidores públicos y ciudadanos	Jornadas de capacitación y campañas de sensibilización programadas	% cubrimiento jornadas y campañas ejecutadas de las programadas	100%	Coordinación de Talento humano	Dentro del plan de capacitación anual de la vigencia 2021, se encuentra incluido Rendición de cuentas dentro del proceso de implementación de MIPG, se han realizado jornadas de socialización y revisión del componente de rendición de cuentas y preparación de la audiencia pública de rendición de cuentas	100%	La oficina de control interno verifico la capacitacion sobre el manual de rendicion de cuentas realizada por la oficina de comunicaciones y secretaria general virtualmente con la DAFP.	

Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.2	Fortalecer la participación ciudadana por medio de los canales comunicación de la Entidad	Campañas emitidas	Ni de campañas realizadas/ Ni de campañas programadas	100%	Gestión de comunicación e información Gestión de Tics	Jornadas educativas virtuales; Foros virtuales; Dialogos de saberes virtuales y Tutorías virtuales. Ejes temáticos: Participación ciudadana en la Gestión Pública; Mecanismos de Participación Ciudadana; Gobernanza participativa; Construcción Política Pública para la Participación Ciudadana; Veedurías Ciudadanas; Participación Ciudadana con enfoque diferencial, control social y veedurías. Procesos participativos municipales a través del CIDEAM; Reuniones AMA Veedores Ciudadanos; Conversatorios Ediles Comunas 1 y 2 Valledupar y miembros comunidades; Reuniones Mesa Ambiental La Paz y San Diego; Mesa de Dialogo Ciudadano Comité Veeduría Ambiental Valledupar; Reuniones Mesa COTSA Departamental; Reuniones CMGRD Pailitas y Agustín Codazzi.	100%	se evidencia actas de reunion, foros de socializacion, correos electronicos, comunicaciones, capacitaciones virtuales y jornadas de construcción de la política de participación ciudadana.
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Aplicar encuesta de evaluación de la audiencia pública y analizar resultados	Encuesta de evaluación aplicados en cada evento	%encuestas tabuladas y analizadas de las programadas	100%	Oficina de control interno	La Oficina de Control Interno verificó que se cumplió con los requisitos establecidos en la norma para el desarrollo de esta actividad, así como con la agenda propuesta. En lo que respecta de los compromisos celebrados en esta audiencia y las respuestas de manera oficial a los interrogantes planteados, estará atenta a su adecuado y oportuno cumplimiento. Adicionalmente y con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, tanto en aspectos formales como de fondo, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación independiente, aplicó entre los asistentes la "ENCUESTA DE EVALUACION – AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2020", la cual fue diligenciada por 107 ciudadanos. En el espacio de la audiencia pública de rendición de cuentas, se buscó generar un encuentro de reflexión e información con la ciudadanía, es así como se aplicó la evaluación de la encuesta desarrollada para conocer la percepción y valoración del evento, la cual fue respondida por el 46% de los participantes y sus resultados	100%	<a href="https://docs.google.com/forms/d/1uFRy3EfvA3nB5YvNwORSuG235fEKUm0uWiyCj2lxs7c/edit?usp=forms_home&amp;ths=true">https://docs.google.com/forms/d/1uFRy3EfvA3nB5YvNwORSuG235fEKUm0uWiyCj2lxs7c/edit?usp=forms_home&amp;ths=true</a>
	4.2	Monitorear el cumplimiento de la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la entidad	Informe de evaluación publicado	% Informes de evaluación elaborados y publicados de los ejecutados	100%	Oficina de control interno	La política de participación ciudadana se formuló y revisó por parte del equipo asesor de MIPG y la coordinación de Gestión de educación ambiental, donde se han realizado sesiones de capacitación y construcción del documento participativmnte se envío a los correos electronicos, se publico para su participacion,	100%	se evidencia actas de reunion, foros de socializacion, correos electronicos, comunicaciones, capacitaciones virtuales y jornadas de construcción de la política de participación ciudadana.
<b>Componente 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>									
Subcomponente	Actividades programadas		Producto	Indicadores	Meta	Responsable	Actividades cumplidas	Porcentaje de avance	Observaciones
Fortalecimiento de los canales de atención	1.1	Estructuración e Implementación Plan Institucional de Atención y Servicio al Ciudadano 2021 Fortalecer los mecanismos virtuales de PQRS (Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos o Denuncias)	Plan Institucional de Atención y Servicio al Ciudadano PQRS actualizado	Ni de planes estructurados/Total de planes por diseñar Ni de PQRS contestadas oportunamente/Ni de PQRS instauradas	100% 100%	Secretaria general oficina Jurídica Oficina Asesora	Se realizara su construcción dentro del proceso de implementación del MIPG La Oficina de Comunicaciones, contantemente esta publicando los mecanismo de participación tanto en canales de comunicación internos y externos, tramites, canales de atención de PQRS, El área de comunicaciones, ha divulgado por redes sociales y canales internos de la entidad los mecanismos para consultas de los trámites, permisos, concesiones y autorizaciones que actualmente ha otorgado la entidad. Al igual que la divulgación de los tramites que presta la entidad.	0% 100%	Se hizo revisión de la Poltica de servicio al ciudadano en la vigencia 2021 se recibieron 1232 PQRS de las cuales se enero 111, febrero, 113, marzo 128, abril 143, mayo 96, junio 110, julio 108, agosto 95, Septiembre 81, Octubre 65; Noviembre 98 y diciembre 84; de las cuales estan 65 pendientes de contestar.
	1.2	Fortalecer el uso de los canales de comunicación virtual (Chat y redes sociales)	Canales de atención al ciudadano disponibles	% uso de canales de atención de los disponibles	100%	Gestión de comunicación e información Gestión de Tics	Se difundieron mensajes e información corporativa a través de las redes sociales de Corpoesar (@Corpoesar en Instagram y Twitter, y comunicaciones@corpoesar.gov.co en Facebook), en la página web de la entidad (https://www.corpoesar.gov.co/), en correos de periodistas regionales y en un grupo de Whatsapp de Periodistas Valledupar, en aras de contribuir al posicionamiento y la construcción de la imagen de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpoesar. constantemente se publicaron informaciones relacionadas a la corporación en dos grupos de Whatsapp: Funcionarios Corpoesar y Contratistas Corpoesar, donde se busca apoyar los procesos de gestión, direccionamiento y coordinación dentro de la entidad, así como fortalecer el conocimiento de la entidad y de lo que hace.	100%	Redes sociales
Talento humano	2.1	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación, temáticas que contribuyan a mejorar la atención y servicio al ciudadano	Personal capacitado	%Cubrimiento de la capacitación a los servidores públicos de la Corporación	100%	Coordinación de Talento humano	dentro del plan de capacitación anual de la vigencia 2021,se encuentra incluido el componente y política de servicio al ciudadano dentro del proceso de implementación de MIPG, se han realizado jornadas de socialización	50%	<a href="https://www.corpoesar.gov.co/files/Plan%20Institucional%20de%20capacitacion%202021.pdf">https://www.corpoesar.gov.co/files/Plan%20Institucional%20de%20capacitacion%202021.pdf</a>
	2.2	Implementar actividades de apropiación en Servicio al Ciudadano, que les permita a los colaboradores de la Corporación fortalecer competencias y habilidades para la prestación y atención de servicio al ciudadano con calidez y eficacia.	Evidencias actividades de apropiación realizadas	Actividades realizadas/actividades programadas	100%	Coordinación de Talento humano	dentro del plan de capacitación anual de la vigencia 2021,se encuentra incluido el componente y política de servicio al ciudadano dentro del proceso de implementación de MIPG, se han realizado jornadas de socialización	50%	<a href="https://www.corpoesar.gov.co/files/Plan%20Institucional%20de%20capacitacion%202021.pdf">https://www.corpoesar.gov.co/files/Plan%20Institucional%20de%20capacitacion%202021.pdf</a>
	3.1	Elaborar informes, monitorear y evaluar la gestión de PQRD	Informes y resultados de la gestión de PQRD	# Informes de PQRD elaborados	2	Oficina de control interno	la oficina de control interno realizó el seguimiento a las PQRS donde se detalló el procesos de respuestas y recepción de PQRS y las debilidades a la fecha	50%	<a href="https://www.corpoesar.gov.co/informes_control_interno.html">https://www.corpoesar.gov.co/informes_control_interno.html</a>

Normativo y procedimental	3.2	Actualizar Normograma del proceso Gestión de Servicio al Ciudadano con la normativa aplicable y vigente	Normograma actualizado	Normograma actualizado	100%	Oficina Jurídica	se encuentra en proceso de actualización	0%	No se ha actualizado
	3.3	Actualización Carta de Trato Digno al Ciudadano y Portafolio de Servicios	Carta de trato digno aprobada y publicada	Carta de trato digno aprobada y publicada	100%	Secretaria general	se encuentra en proceso de actualización	0%	<a href="https://www.corpoesar.gov.co/files/Derechos%20de%20los%20usuarios.pdf">https://www.corpoesar.gov.co/files/Derechos%20de%20los%20usuarios.pdf</a>
Relacionamiento con el ciudadano	4.1	Actualizar caracterización de usuarios y grupos de interés, analizar resultados y presentar Informes	Documento actualizado y analizado	# documentos actualizados	100%	Subdirección General Área de planeación	Se revisó y realizó ajuste de la matriz de partes interesadas teniendo en cuenta las recomendaciones de la norma ISO 9001:2015, de acuerdo al análisis del contexto interno y externo este arroja nuevas partes interesadas, a su vez se hizo la clasificación de las partes interesadas con su descripción, los trámites realizados por cada una de las partes interesadas con su descripción y se identificó su necesidad o expectativa.	50%	Se debe realizar la caracterización de los usuarios de acuerdo a la guía de caracterización de la DAFP
	4.2	Realizar difusión y divulgación de los trámites y servicios que se adelantan en la Corporación a través de todos los medios de comunicación implementados en la entidad.	Promoción por los medios de comunicación disponibles en la Corporación	%Piezas comunicativas elaboradas y difundidas de las programadas	100%	Comunicaciones	se realizo piezas comunicativas para socializar los tramites, horarios de atención, ubicación de sedes, directorios, pasos para realizar una Petición, queja y reclamo, canales de atención para denuncias ambientales, denuncias para fauna y flora silvestre	100%	se realizo un proceso de socialización de tramites, PQRS, denuncias
	4.3	Eventos de capacitación e intercambio de saberes (seminarios, cursos, talleres, encuentros, concursos, etc.) realizados de acuerdo al Plan Anual de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Eventos realizados	%Eventos realizados de los programados	100%	Coordinación de Educación ambiental y Participación ciudadana.	Procesos participativos municipales a través del CIDEAM; Reuniones AMA Veedores Ciudadanos; Conversatorios Ediles Comunas 1 y 2 Valledupar y miembros comunidades; Reuniones Mesa Ambiental La Paz y San Diego; Mesa de Dialogo Ciudadano Comité Veeduría Ambiental Valledupar; Reuniones Mesa COTSA Departamental; Reuniones CMGRD Paillitas y Agustín Codazzi. Jornadas educativas virtuales; Foros virtuales; Dialogos de saberes virtuales y Tutorías virtuales. Ejes temáticos: Participación ciudadana en la Gestión Pública; Mecanismos de Participación Ciudadana; Gobernanza participativa; Construcción Política Pública para la Participación Ciudadana; Veedurías Ciudadanas; Participación Ciudadana con enfoque diferencial, control social y veedurías.	100%	En la vigencia 2021se realizaron actividades de socializacion de la politica de participacion ciudadana y el plan de participacion ciudadana.
	4.4	Actualizar la metodología utilizada para medir el nivel de satisfacción de los usuarios de la Corporación, al finalizar el trámite que surtió el usuario ante la Corporación	Procedimiento actualizado	%Actualización procedimiento según requisitos legales y técnicos	100%	Subdirección General Área de planeación	El numero total de encuestas realizadas fue de 40, las cuales corresponden a usuarios que adelantan tramites ambientales en la entidad. En lo referente a los usuarios de trámites, las solicitudes de concesiones hídricas fue el servicio con mayor número de encuestados, lo que quiere decir que el 42% de los usuarios encuestados hicieron uso de este servicio. Del 100% de la muestra de los usuarios encuestados, el 85% manifestó que si se dispuso del tiempo necesario por el funcionario para atender su solicitud y orientarle en el trámite. Del 100% de la muestra de los usuarios encuestados, el 88% manifestó se sienten satisfechos con el conocimiento del funcionario de la información suministrada. El 100% de los usuarios. El 58% de los usuarios se sienten insatisfechos o muy insatisfechos en relación al tiempo oportuno de respuesta en su solicitud, mientras un 25% se identifica como ni insatisfecho ni satisfecho frente al tiempo de respuesta oportuno en su solicitud. El 58% de los usuarios se sienten insatisfechos o muy insatisfechos en relación al tiempo oportuno de respuesta en su solicitud, mientras un 25% se identifica como ni insatisfecho ni satisfecho frente al tiempo de respuesta oportuno en su solicitud. La satisfacción de los usuarios se puede consolidar de la siguiente manera: El 14,2% de los usuarios se sienten insatisfechos o muy insatisfecho, el 8.8 se identifica como ni insatisfecho – ni satisfecho y el 77% se sienten satisfechos o muy satisfechos.	100%	Informe de revision por la Dirección
	4.5	Medición de la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad.	Informes emitidos y publicados sobre satisfacción del usuario	%Informes de análisis de medición elaborados y publicados de los programados	100%	Subdirección General Área de planeación	La satisfacción de los usuarios se puede consolidar de la siguiente manera: El 14,2% de los usuarios se sienten insatisfechos o muy insatisfecho, el 8.8 se identifica como ni insatisfecho – ni satisfecho y el 77% se sienten satisfechos o muy satisfechos. En conclusión, de acuerdo a los resultados de la tabulación de las encuestas de satisfacción de los usuarios de trámites de Corpoesar, en la vigencia de análisis, muestran que el nivel de satisfacción ponderado es del 77%	100%	Informe de revision por la Dirección

**Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información**

	Actividades programadas	Producto	Indicadores	Meta	Responsable	Actividades cumplidas	Porcentaje de avance	Observaciones
1.1	a) Publicar y actualizar la información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado (Art.9 Ley 1712 de 2014) y atendiendo los postulados de la Estrategia de Gobierno en Línea establecida en el Título 9 Capítulo 1 del Decreto No. 1078 de 2015.	Información actualizada en cada cambio o periodicidad establecida y publicada en el portal web corporativo	% información actualizada y publicada en el portal web corporativo	100%	Subdirección General Área de planeación	se encuentra publicado la estructura orgánica, ubicación, sedes, canales y horarios de atención,	100%	<a href="https://www.corpoesar.gov.co/Transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica.html">https://www.corpoesar.gov.co/Transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica.html</a>
1.2	b) Dar a conocer el presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la ley 1474 de 2011.	Informes presupuestales	% Informes elaborados y publicados de los programados	100%	Subdirección General Área Administrativa y financiera	se encuentra publicada la Ejecución Presupuestal de gasto hasta abril de 2021 ejecución presupuestal <a href="https://www.corpoesar.gov.co/Ejecucion-presupuestal.html">https://www.corpoesar.gov.co/Ejecucion-presupuestal.html</a>	50%	se Hace la observacion del incumplimiento en la publicacion de las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2021.

Subcomponente Lineamientos de Transparencia activa	1.3	c) Contar con Un directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas	Directorios de contacto de funcionarios y contratistas actualizado	% actualización del directorio	100%	Subdirección General Área Administrativa y financiera	Se encuentra publicado el directorio de funcionarios, se evidencia funcionarios q no se encuentran laborando en la vigencia 2021 <a href="https://www.corpocesar.gov.co/files/DIRECTORIO-%20FUNCIONARIOS-09-11-2021.pdf">https://www.corpocesar.gov.co/files/DIRECTORIO-%20FUNCIONARIOS-09-11-2021.pdf</a>	80%	se debe actualizar con el ingreso y salida de los funcionarios
	1.4	d) Actualizar las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuesta e indicadores de desempeño	Nomograma actualizado en cada cambio o emisión de normatividad	% actualización del nomograma	100%	Subdirección General Área de planeación	se encuentra en proceso de actualización	0%	Se debe actualizar los normogramas de todos los procesos
	1.5	e) Tener el respectivo plan de compras anual, así como las contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con funcionamiento e inversión, las obras públicas, los bienes adquiridos, arrendados y en caso de los servicios de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico, de conformidad con el artículo 74 de la ley 1474 de 2011. En el caso de las personas naturales con contratos de prestación de servicios, deberá publicarse el objeto del contrato, monto de los honorarios y direcciones de correo electrónico, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas; f) Los plazos de cumplimiento de los contratos. cada entidad publicará en el medio electrónico institucional sus contrataciones en curso y un vínculo al sistema electrónico para la contratación pública o el que haga sus veces.	Plan Anual de Adquisiciones Relación de procesos contractuales Relación de contratos de prestación de servicios	% Documentos actualizados y publicados de los programados	100%	Subdirección General Área Administrativa y financiera	En el link de <a href="https://www.corpocesar.gov.co/contratacion.html">https://www.corpocesar.gov.co/contratacion.html</a> , se encuentra publicado el Manual de contratación, Relación general de contratos 2021, 2020, Manual de supervisión y contratación, Plan anual de adquisiciones 2019-2020-2021 SECOP II, Buscar procesos de contratación en SECOP I año 2021 <a href="https://www.corpocesar.gov.co/files/RELACION-CONTRATOS-2021.pdf">https://www.corpocesar.gov.co/files/RELACION-CONTRATOS-2021.pdf</a>	50%	la relación de contratos de la vigencia 2021 que se encuentra publicada, esta desactualizada.
	1.6	f) Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento (Ley 1712 de 2014, Artículo 11.): Detalles pertinentes sobre todo servicio que brinde directamente al público, incluyendo normas, formularios y protocolos de atención; Toda la información correspondiente a los trámites que se pueden agotar en la entidad, incluyendo la normativa relacionada, el proceso, los costos asociados y los distintos formatos o formularios requeridos.	Relación de trámites y servicios - normas- formularios y protocolos de atención, costos	% Trámite actualizados y publicados de los establecidos	100%	Subdirección General Área de planeación	En la actualidad se encuentran racionalizados 19 tramites de 22 inscritos en el SUIT, interoperabilidad externa, mejora implementada solicitud de la copia de libertad y tradición, para reducción de tiempos y costos para el ciudadano. Desde esta subdirección, para esta vigencia 2021 no se reporta avance en este sentido.	60%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/tramites-ambientales.html">https://www.corpocesar.gov.co/tramites-ambientales.html</a> <a href="https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T36128">https://www.gov.co/ficha-tramites-y-servicios/T36128</a>
	1.7	g) Dar a conocer el contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.	Acto administrativo elaborado, aprobado y publicado	% de actos administrativos elaborados, aprobados y publicados de los identificados	100%	Subdirección General Área de planeación	Se encuentra publicado en el link de sistema de gestión los años administrativos y documentos de política que hacen parte de MIPG		<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1-d_W-QwE6clfmrAHFns963Om1xvclIR?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1-d_W-QwE6clfmrAHFns963Om1xvclIR?usp=sharing</a>
	1.8	h) Dar a conocer los informes de gestión, evaluación y auditoría.	Informes de gestión, evaluación y auditoría	% de informes publicados de los elaborados	100%	Oficina de control interno	Se encuentra publicado en el link <a href="http://www.corpocesar.gov.co/cinterno.html">http://www.corpocesar.gov.co/cinterno.html</a> :Plan Anual de auditorías internas, informe de seguimiento austeridad del gasto, informe PQRs, informe pormenorizado, informe ejecutivo anual, informe de auditorías internas, evaluación de gestión por dependencias, informe control interno contable., informe seguimiento SIGEP, Actas de comité de coordinación de control interno, informe de CGR, Informe de seguimiento ley de transparencia y acceso a la información, informes de seguimiento financiero	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/informes_control_interno.html">https://www.corpocesar.gov.co/informes_control_interno.html</a>
	1.9	i) Contar con el mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado. Junto con un informe de todas las solicitudes, denuncias y los tiempos de respuesta.	Mecanismos de presentación directa de PQRD e informes	% informes publicados de los identificados	100%	Oficina Jurídica	se encuentra la matriz de seguimiento a las PQRS mensual, la cual fue actualizada contiene información del solicitante, fecha de recepción, nombre del peticionario, radicación inicial, radicación asesor, traslado desde asesor, traslado a la dependencia responsable, dependencia responsable, fecha de respuesta al peticionario	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/estadisticas_derechos_de_peticion.html">https://www.corpocesar.gov.co/estadisticas_derechos_de_peticion.html</a>
	1.10	j) Tener un mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda participar en la formulación de instrumentos de planificación	Mecanismos disponibles al público para participar en la formulación de instrumentos de planificación o declaratorias	% implementación mecanismos de participación	100%	Subdirección General Área de planeación	Jornadas educativas virtuales; Foros virtuales; Dialogos de saberes virtuales y Tutorías virtuales. Ejes temáticos: Participación ciudadana en la Gestión Pública; Mecanismos de Participación Ciudadana; Gobernanza participativa; Construcción Política Pública para la Participación Ciudadana; Veedurías Ciudadanas; Participación Ciudadana con enfoque diferencial, control social y veedurías.	100%	se realizó el diseño la política y plan de participación ciudadana, donde se ha realizado sesiones de trabajo y conocimiento técnico de la Política de participación ciudadana desde la gestión pública
	1.11	Divulgar datos abiertos según Ley 1712 de 2014. Artículo 11.	Utilizar los diferentes medios de comunicación implementados en la entidad para realizar divulgación de datos abiertos publicados en el	% Datos abiertos publicados	100%	Subdirección General Área de planeación	Se solicitó información a la Subdirección Ambiental y se esta a la espera de su respuesta para coordinar el avance de la actividad.	30%	No se evidencian avances en este tema

	1.12	Evaluar el nivel de implementación de la ley 1712 de 2014 aplicando la matriz de autodiagnóstico desarrollada por la Procuraduría General de la Nación y que tiene a disposición de los sujetos obligados. En el link: <a href="http://www.procuraduria.gov.co/portal/grupo-transparencia.page">http://www.procuraduria.gov.co/portal/grupo-transparencia.page</a>	Realizar Autoevaluaciones a cumplimiento de la Ley 1712 en la herramienta matriz de autodiagnóstico desarrollada por la PGN	% cumplimiento requisitos legales	100%	Oficina de control interno	se implementó la matriz de autodiagnóstico desarrollada por la Procuraduría General de la Nación donde se evaluó todos los componentes de la ley de transparencia y de acceso a la información, determinando el link de acceso en la página web y observaciones	100%	e debe brindar cumplimiento a la RESOLUCIÓN N° 001519 DE 24 DE AGOSTO DE 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos"..... estableciendo los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).. Las entidades públicas y sujetos obligados tienen dos fechas para cumplir con la implementación de las medidas: antes del 31 de marzo del 2021 se deben implementar los anexos 2, 3 y 4; y antes del 31 de diciembre del 2021 se deben implementar las directrices de accesibilidad web. Los lineamientos y directrices determinados en los artículos 4, 5, 6 y 7 se deberán implementar a más tardar el 31 de marzo del 2021.
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Revisar los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública	Informe de revisión a estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública	% informes elaborados de los identificados	100%	Oficina de control interno	Se publicó el informe de seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos del segundo semestre de la vigencia 2020	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/informes_control_interno.html">https://www.corpocesar.gov.co/informes_control_interno.html</a>
	2.2	Actualizar el acto administrativo por el cual se fijan las cuantías a cobrar por tarifas de costos y gastos por la venta de bienes y servicios para la vigencia 2018 de Corpocesar, donde se determina el costo para la reproducción de la información solicitada por la ciudadanía	Acto administrativo actualizado	Acto administrativo publicado	100%	Oficina Jurídica	mediante Resolución 0273 de 23 de septiembre de 2020 se aprueba el costo de reproducción <a href="https://www.corpocesar.gov.co/files/resolucion-0273-23-09-2020-DG.pdf">https://www.corpocesar.gov.co/files/resolucion-0273-23-09-2020-DG.pdf</a>	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/files/resolucion-0273-23-09-2020-DG.pdf">https://www.corpocesar.gov.co/files/resolucion-0273-23-09-2020-DG.pdf</a>
Subcomponente 3 Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Actualizar los instrumentos de apoyo a la Gestión de la información de la Entidad (Activos de información, Esquemas de publicación, registros de información clasificada y reservada).	Documentos revisados, aprobados y publicados	% actualización y publicación del plan según requisitos legales	100%	Subdirección General Área de planeación	Actualizados mediante acto administrativo: resolución 0292 del 31 de octubre de 2020, se adoptan los instrumentos de Gestión de la información de la Entidad (Activos de información, Esquemas de publicación, registros de información clasificada y reservada), y la política de Transparencia y acceso a la información pública	100%	se encuentra publicados en formato Excel, <a href="https://www.corpocesar.gov.co/ESQUEMA_PUBLICACION_ITA_2020_EXCEL.xlsx">https://www.corpocesar.gov.co/ESQUEMA_PUBLICACION_ITA_2020_EXCEL.xlsx</a>
Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Divulgar la información en formatos alternativos comprensibles. Es decir, que la forma, tamaño o modo en la que se presenta la información pública, permita su visualización.	Formatos alternativos comprensibles para divulgar la información.	% formatos alternativos divulgados de los identificados	100%	Subdirección General Área de planeación	Se cuenta con formatos del sistema integrado de gestión	100%	
	4.2	Fortalecer la accesibilidad y usabilidad de la página web	Página web actualizada	Accesibilidad y usabilidad de la página	100%	Subdirección General Área de planeación	Además, se renovó el contrato de servicios de alojamiento web (Hosting) para mantener la página web institucional en Internet y se cumplió con el indicador de backup y el de mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo e impresoras.	50%	e debe brindar cumplimiento a la RESOLUCIÓN N° 001519 DE 24 DE AGOSTO DE 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos"..... estableciendo los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).. Las entidades públicas y sujetos obligados tienen dos fechas para cumplir con la implementación de las medidas: antes del 31 de marzo del 2021 se deben implementar los anexos 2, 3 y 4; y antes del 31 de diciembre del 2021 se deben implementar las directrices de accesibilidad web. Los lineamientos y directrices
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Diligenciar el índice de transparencia activa (ITA) de acuerdo a los lineamientos anuales establecidos por la Procuraduría General de la Nación	ITA diligenciado	Porcentaje de Cumplimiento ITA	80%	Oficina Jurídica	en la vigencia 2020 se envió el informe de ITA índice de transparencia y acceso a la información con una Nivel de cumplimiento: 100 sobre 100 puntos Fecha de generación: 15/11/2020 10:27 AM	100%	en la vigencia 2021 no se realizó este informe por tanto la Procuraduría dispuso una nueva matriz para su seguimiento para la vigencia 2022.
	5.2	Monitorear en Matriz cumplimiento Ley 1712 de 2014 y reportar resultados a Subdirección general área de Planeación y Oficina de Control Interno	Monitorear en Matriz cumplimiento Ley 1712 de 2014 y reportar resultados a Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014 diligenciada	Porcentaje de Cumplimiento a Matriz Ley 1712 de 2014	80%	Oficina Jurídica	Se realizó el informe de seguimiento a la transparencia y acceso a la información raves del Matriz cumplimiento Ley 1712 de 2014 periodo primer cuatrimestre de 2021	100%	<a href="https://www.corpocesar.gov.co/informes_control_interno.html">https://www.corpocesar.gov.co/informes_control_interno.html</a>